

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

7406 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que modifica la dictada por el mismo órgano de fecha 29 de octubre de 2018 (BORM núm. 253, de 2 de noviembre) por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Médicos de Familia de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud, y se designó a los miembros de la comisión de selección encargados de la valoración de los méritos de los aspirantes, convocado por Resolución de 31 de julio de 2018 (BORM núm. 177, de 2 de agosto).

Antecedentes

1.º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 31 de julio de 2018 (BORM n.º 177, de 2 de agosto) se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Médico de Familia de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud.

2.º) A continuación, por medio de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 29 de octubre de 2018 (BORM n.º 253, de 2 de noviembre) se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado concurso, y se designó a los miembros de la Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos presentados por los interesados, nombrándose a doña Juana Tudela Pallarés como secretaria de la misma.

3.º) Con posterioridad, Doña Juana Tudela Pallarés ha formulado su renuncia al puesto de secretaria para el que había sido designada en la mencionada Comisión, por concurrir en la misma causa legal de abstención, y procediendo por tanto, efectuar nueva designación.

Por lo expuesto, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

1.º) Modificar la Resolución de 29 de octubre de 2018 (BORM n.º 253, de 2 de noviembre) por la que se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos y se designó a los miembros de la Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados por los interesados en el concurso de traslados para la provisión de plazas de Médico de Familia de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 31 de julio de 2018 (BORM n.º 177, de 2 de agosto), nombrando a doña M^a Carmen Riobó Serván como secretaria de dicha Comisión de Selección por renuncia de la secretaria anteriormente designada.



2.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 11 de diciembre de 2018.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.